

Prevención del suicidio

La Junta Directiva de las Escuelas de Wenatchee reconoce que el suicidio es una de las principales causas de muerte entre los jóvenes y que los indicadores suicidas como el abuso de sustancias y la violencia son cuestiones complejas que deben tomarse en serio. Si bien el personal del distrito puede reconocer a jóvenes potencialmente suicidas y el distrito puede realizar una evaluación de riesgo inicial, el distrito no puede brindar asesoramiento profundo sobre salud mental. En cambio, la junta ordena al personal del distrito que remita a los estudiantes que exhiban conductas suicidas a un servicio apropiado para una evaluación y asesoramiento adicionales.

El personal del distrito que tenga conocimiento de una amenaza de suicidio debe tomar las medidas adecuadas para apoyar al estudiante y reportar esta información al director del edificio o a su designado quien, a su vez, notificará a los funcionarios escolares apropiados, a la familia del estudiante y a los servicios de recursos apropiados.

La junta también reconoce la necesidad de procedimientos de prevención del suicidio juvenil. El distrito adoptará y, al comienzo de cada año escolar, proporcionará a todo el personal del distrito, incluidos los conductores de autobús sustitutos y regulares, un plan para reconocer, evaluar, derivar y responder a los estudiantes en angustia emocional o conductual.

Como mínimo, el plan:

- Identificar oportunidades de capacitación para el personal sobre el reconocimiento, la evaluación y la derivación de estudiantes en angustia emocional o conductual, incluidos aquellos que exhiben indicadores de consumo de sustancias o sexual abuso, violencia o suicidio;
- Describir cómo utilizar la experiencia del personal del distrito capacitado en reconocimiento, evaluación y derivación;
- Proporcionar directrices, basadas en la experiencia del personal, para responder a sospechas, inquietudes o señales de advertencia de malestar emocional o conductual;
- Abordar el desarrollo de asociaciones con organizaciones y agencias comunitarias para la derivación de estudiantes a servicios de apoyo, para incluir el desarrollo de al menos un memorando de entendimiento entre el distrito y una de dichas entidades;
- Contener procedimientos para la comunicación con los padres y tutores, incluida la notificación requisitos de acuerdo con RCW 28A.320.160;
- Describir cómo el personal debe responder a una situación de crisis donde un estudiante está en peligro inminente para sí mismo o para otros;
- Describir cómo el distrito brindará apoyo a los estudiantes y al personal después de un incidente de violencia, suicidio de estudiantes o acusaciones de abuso sexual de un estudiante;
- Describir cómo debe responder el personal cuando se hacen acusaciones de contacto o abuso sexual contra un miembro del personal, voluntario, padre, tutor o familiar del estudiante, incluyendo cómo debe interactuar el personal con los padres, las autoridades y los servicios de protección infantil; Describa cómo el distrito proporcionará al personal certificado y clasificado la capacitación sobre la obligación de denunciar abuso físico o conducta sexual inapropiada requerida según RCW 28A.400.317.

Describa cómo el distrito proporcionará al personal certificado y clasificado la capacitación sobre la obligación de denunciar abuso físico o conducta sexual inapropiada requerida según RCW 28A.400.317.

Referencias cruzadas:

3211 - Estudiantes Transgénero
3207 - Prohibición de Acoso, Intimidación y Bullying
2140 - Orientación y Asesoramiento

Referencias legales:

RCW 28A.410.226 Junta de estándares de educadores profesionales de Washington — Programa de formación sobre detección del suicidio juvenil: certificados para la escuela

enfermeras, trabajadores sociales, psicólogos y consejeros — Adopción de normas.

RCW 28A.410.043 Certificación de Consejero Escolar

RCW 28A.320.1271 Plan modelo del distrito escolar para el reconocimiento, la evaluación inicial y la respuesta a la angustia emocional o conductual de los estudiantes.

RCW 28A.320.127 Plan para el reconocimiento, evaluación y respuesta a la angustia emocional o conductual en los estudiantes.

Recursos de gestión:

2016 - Edición de julio

2014 - Edición de diciembre

2011 - Edición de abril

Adoptado: 08.17

Clasificación: Alentado

Revisado: